



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

29 DIC 2009

Expte. N° 16.015/03

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1452-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Alejandra Lía Julia CEBRELLI, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, hasta el 31 de diciembre de 2009 o hasta tanto se resuelva su situación de revista, lo que ocurra primero.

QUE por el artículo 2° de la Resolución N° 056 C.I./09 el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita la prórroga de la designación de Auxiliares que se encuentran en uso de licencia sin goce de haberes, en este caso, la Prof. CEBRELLI, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, o hasta tanto se resuelva su situación de revista, lo que ocurra primero.

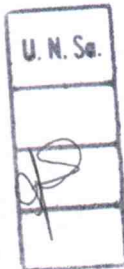
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Alejandra Lía Julia CEBRELLI, D.N.I.N° 12.931.184, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta tanto se resuelva su situación de revista, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



G.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

1385-09